



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 19 NOV. 1999

Expediente N° 12.306/99

RESOLUCION N° **515 / 99**

VISTO la Nota N° 1164-99 a través de la cual autoridades del Centro de Estudiantes Unversitarios de Salud (C.E.U.Sa.) solicitan hacer uso de la partida que queda para ser destinada al viaje de estudio que realizarán alumnos de la Carrera de Nutrición que asistirán al IER. CURSO DE ACTUALIZACION EN APOYO NUTRICIONAL DEL NOA, a realizarse en la ciudad de Tucumán, los días 19 y 20 de Noviembre de 1999; y

CONSIDERANDO:

Que dicho acontecimiento académico contribuirá en la formación profesional de los alumnos, por cuanto los temas que están previstos abordar son específicos de la carrera que cursan.

Que se cuenta con crédito presupuestario para atender parte del gasto que demandará el viaje de estudios.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas a través de su Despacho N° 62/99 aconsejó otorgar la suma de PESOS: CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 476,00), recomendando efectuar la distribución dando prioridad a los alumnos de la Carrera de Nutrición que estén cursando 4to. y 5to. año.

Que la consideración del presente tema estaba para ser incluido sobre tablas en la sesión ordinaria N° 17/99 del Consejo Directivo del día 16/11/99, la que por falta de quorum no se realizó.

Que la próxima reunión del Consejo Directivo se efectuará el día 07/12/99.

Que ante la inminencia del viaje de estudios procede adoptar una decisión que permita la concurrencia de los alumnos al mencionado Curso.

POR ELLO,

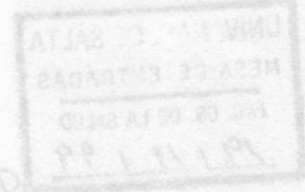
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



SALTA, 19 NOV. 1999

Expediente N° 12.306/99

RESOLUCION N° 515/99

ARTICULO 1°.- Otorgar a los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Nutrición que figuran a fs. 9 y 10 del presente expediente una ayuda económica de PESOS: CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 476,00) a fin de solventar gastos que ocasionará su asistencia al IER. CURSO DE ACTUALIZACION EN APOYO NUTRICINAL DEL NOA, el cual se realizará en la ciudad de Tucumán los días 19 y 20 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la Lic. MIRIAM H. FADEL será la responsable de la recepción, manejo y rendición de los fondos.

ARTICULO 3°.- Establecer que se deberá priorizar el gasto de los alumnos que estén cursando 4to. y 5to. año de la Carrera de Licenciatura en Nutrición.

ARTICULO 4°.- Imputar la suma de \$ 476,00 en la partida 5-1-4 AYUDA SOCIALES A PERSONAS del Presupuesto de la Facultad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 5°.- Solicitar a Secretaría Administrativa disponga que el pago se realice a través de Tesorería General.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, remítase copia a: Consejo Directivo, Centro de Estudiantes Universitarios de Salud, Lic. Miriam H. Fadel, oportunamente elévese al Consejo Directivo solicitando la convalidación de la presente resolución y por Dirección Administrativa Económica dése el trámite correspondiente.

Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. Marfa Isabel Loza de Chavez  
Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud